

MODIFICACIONES DE MATRÍCULA

Una vez formalizada la automatrícula, los estudiantes de las titulaciones de grado podrán realizar modificaciones en la misma, según lo establecido en los Procedimientos de matrícula en titulaciones oficiales de Grado aprobados en la Universidad de Salamanca, en el siguiente plazo : **Del 6 al 10 de septiembre de 2024.**

Las modificaciones se harán por el alumno a través de la aplicación de automatrícula.

Fuera de estos plazos, las modificaciones de matrícula quedarán condicionadas a circunstancias justificadas documentalmente en el centro con efectos exclusivamente académicos y no económicos.